



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

**PLAN ESTRATEGICO DE ADIESTRAMIENTO
ORIENTADO AL USO CORRECTO DE LOS
EQUIPOS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
DEL PERSONAL DEL TALLER MECANICO
VERAUTOS C. A., EN VALENCIA, EDO.
CARABOBO.**

Autor(es): Angela Carrion, C.I. 17.777.845

Urb. Yuma II, calle N° 3. Municipio San Diego
Teléfono: (0241) 8714240 (master) – Fax: (0241) 8712394

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INDUSTRIALES
RELACIONES INDUSTRIALES

**PLAN ESTRATEGICO DE ADIESTRAMIENTO ORIENTADO AL USO
CORRECTO DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DEL
PERSONAL DEL TALLER MECANICO DE LA EMPRESA VERAUTOS, C. A. EN
VALENCIA, EDO. CARABOBO.**

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al título de:
Licenciado en Relaciones Industriales

Autor(a): Ángela Carrión

Tutor(a): Manuel Cordoves

San Diego, Mayo 2017

INDICE GENERAL

CONTENIDO		pp.
LISTA DE CUADROS		v
LISTA DE GRÁFICOS		vi
RESUMEN NFORMATIVO		vii
INTRODUCCION		8
 CAPITULO		
I	EL PROBLEMA	
	1.1 Planteamiento del Problema.....	10
	1.2 Formulación del Problema.....	13
	1.3 Objetivo General.....	13
	1.4 Objetivos Específicos.....	13
	1.5 Justificación.....	14
II	MARCO TEÓRICO	
	2.1 Antecedentes.....	15
	2.2 Bases Teóricas.....	17
	2.3 Bases Legales.....	24
	2.4 Definición de Términos Básicos.....	30
III	MARCO METODOLÓGICO	
	3.1 Tipo y Diseño de la Investigación.....	32
	3.2 Fases de la Investigación.....	33
IV	RESULTADOS	
	4.1 Análisis de resultados.....	36
	4.2 Resultados de la encuesta	40
V	LA PROPUESTA	
	5.1 Objetivos de la Propuesta.....	50
	5.2 Factibilidad de la propuesta.....	50
	5.3 Plan estratégico.....	52

CONCLUSIONES	56
RECOMENDACIONES	57
REFERENCIAS	59

LISTA DE CUADROS

CUADRO		pp.
1	Dotación y uso de casco de seguridad	40
2	Dotación y uso de gafas anti-impacto.....	41
3	Dotación y uso de protectores auditivos.....	42
4	Dotación y uso de guantes de hilo	43
5	Dotación y uso de botas de seguridad de cuero.....	44
6	Dotación y uso de botas de seguridad antideslizantes	45
7	Dotación y uso de botas para electricistas	46
8	Pantalón de trabajo	47
9	Camisa de trabajo manga larga.....	48
10	Recursos técnicos	51
11	Recursos operativos.....	52
12	Programa de orden y limpieza	55

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO		pp.
1	Dotación y uso de casco de seguridad	41
2	Dotación y uso de gafas anti-impacto.....	42
3	Dotación y uso de protectores auditivos	43
4	Dotación y uso de guantes de hilo	44
5	Dotación y uso de botas de seguridad de cuero.....	45
6	Dotación y uso de botas de seguridad antideslizantes	46
7	Dotación y uso de botas para electricistas	47
8	Pantalón de trabajo	48
9	Camisa de trabajo manga larga.....	49

UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INDUSTRIALES
RELACIONES INDUSTRIALES

**PLAN ESTRATEGICO DE ADIESTRAMIENTO ORIENTADO AL USO
CORRECTO DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DEL
PERSONAL DEL TALLER MECANICO VERAUTOS, C. A. EN VALENCIA,
EDO. CARABOBO.**

Tutor(a): Manuel Cordoves

Fecha: Julio 2016

RESUMEN INFORMATIVO

Un Plan Estratégico de Adiestramiento Orientado al Uso Correcto de los Equipos de Seguridad y Salud Laboral del Personal del Taller Mecánico de la Empresa Verautos, C. A., En Valencia, Edo. Carabobo, de acuerdo a los ordenamientos legales pertinentes, para la promoción de la seguridad y la salud laboral, es el objetivo perseguido en esta investigación. La población es finita y accesible y para determinar el objetivo a investigar no se utilizó técnica de muestreo, siendo el total de la muestra 09 trabajadores. La metodología de esta investigación se basó en la aplicación de dos (02) instrumentos de recolección de información elaborados por el investigador, la ficha de observación directa como instrumento de apreciación directa de los acontecimientos. El cuestionario, como forma concreta que complementa la descripción real de los hechos y relación directa establecida entre el investigador y el objeto estudio.

Descriptor: Seguridad y Salud Laboral, Plan de Adiestramiento

INTRODUCCIÓN

En la actualidad el mercado laboral se ha visto afectado como consecuencia de cifras alarmantes de accidentes originados por la falta de prevención de riesgos inherentes de accidentes en los puestos de trabajo y los accidentes laborales se han convertido en un problema, asociado a la temporalidad y precariedad en las empresas, además por la inconsciente actitud de los empresarios, de los funcionarios de la administración pública, e incluso hasta de los mismos trabajadores al no manifestar una cultura de prevención, salud y seguridad en los puestos de trabajo; dejando de cumplir las normas como si fuera una responsabilidad social que sólo concierne a la parte empleadora o al Estado.

El objetivo general de la investigación, es analizar la gestión de Recursos Humanos en el marco de la aplicación de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo (LOPCYMAT) en la empresa Verautos C.A., debido a que existe un problema en este proceso de Recursos Humanos ya que no se aplican las normas y reglas establecidas en la Ley. Es importante destacar que existe un número de consecuencias que se expresan en el planteamiento de esta investigación en curso que se puede disminuir significativamente con ayuda de un diagnóstico obtenido por medio de una encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa.

A continuación se describe el desarrollo de la investigación a través de los siguientes capítulos:

Capítulo I, Está constituido por, el Planteamiento del Problema, donde se presenta la problemática de los riesgos a que están sometidos los trabajadores de Verautos C.A.

Capítulo II, Presentación de antecedentes de utilidad e interés que apoyan al desarrollo del presente trabajo.

Capítulo III, En donde se demuestra el tipo de investigación y diseño, y las fases propuestas en la investigación

Capítulo IV, Presentación de los Resultados a través de Gráficos y Cuadros Estadísticos.

Capítulo V, Presentación del Plan Estratégico de Adiestramiento Orientado al Uso Correcto de los Equipos de Seguridad y Salud Laboral del Personal del Taller Mecánico adaptado a las necesidades de una empresa de servicios objeto de estudio, y en función de sus objetivos.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del Problema

Los accidentes de trabajo, la seguridad y la salud de los trabajadores ya es un problema de ámbito laboral global. En pleno siglo XXI según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el mundo cada 15 segundos, un trabajador muere a causa de accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo. Cada 15 segundos, 153 trabajadores tienen un accidente laboral, es decir que cada día mueren 6.300 personas a causa de accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo – más de 2,3 millones de muertes por año.

El costo de esta adversidad diaria es enorme y la carga económica de las malas prácticas de seguridad y salud se estima en un 4 por ciento del Producto Interior Bruto Global de cada año.

Por lo tanto, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) considera crear conciencia mundial sobre la magnitud y las consecuencias de los accidentes, las lesiones y las enfermedades relacionadas con el trabajo.

En Venezuela no estamos exentos de esta situación ya que la cultura de prevención de accidentes laborales es decadente, de acuerdo a las cifras suministradas por el Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL), se reportaron 46.787 accidentes hasta el año 2015; cifra recolectada entre los períodos 2006 al 2015.

A su vez según el informe de Dirección de Epidemiología y Análisis Estratégico es para el año 2012 en donde se reportaron más de 63.918 casos de accidentes laborales.

Es por esto que el INPSASEL es el organismo que tiene la responsabilidad de garantizar a los trabajadores y trabajadoras, condiciones de seguridad, salud y bienestar en un ambiente de trabajo adecuado y propicio para el ejercicio de sus facultades físicas y mentales.

Tomando en consideración que toda actividad laboral implica riesgos al personal que las realiza, una Gerencia comprometida con sus trabajadores está obligada a tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los mismos, para lo cual debe proveer condiciones y medio ambiente de trabajo adecuados, previniendo, de esta manera, los riesgos de que pueda ocurrir algún accidente.

Por esta razón el departamento de Recursos humanos y/o los organismos públicos deben afianzar su trabajo hacia la consecución de una cultura de prevención de riesgos, para evitar, minimizar y eliminar toda posibilidad de actos inseguros, que posteriormente podrían transformarse en factores de riesgo, accidentes de trabajo o en enfermedades ocupacionales con el pasar del tiempo

Es así como la política del Estado venezolano en materia de prevención de riesgos laborales, referente al conjunto de actuaciones de los poderes públicos dirigidas a la promoción de la mejora de las condiciones de trabajo para elevar el nivel de protección de la salud y seguridad de los trabajadores, se articula en la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT), la cual ordena la actuación de instituciones públicas con competencia en materia preventiva, así como la necesaria participación de empresarios y trabajadores, a través de organizaciones representativas

En tal sentido, se evidencia la necesidad de vigilar e intervenir en las condiciones de trabajo para identificar, eliminar o modificar los factores relacionados con el trabajo que representan un efecto perjudicial para la salud de la fuerza laboral, haciendo compatible el ambiente con las capacidades del trabajador.

Sin embargo, hoy día las organizaciones brindan especial atención a su fuerza laboral, pues de su desempeño depende la eficiencia y la eficacia en el logro de los objetivos organizacionales; por tanto, toda empresa debe vigilar y promover la protección de sus empleados por ser los recursos más valiosos con los que cuenta.

Por lo antes expuesto, se reitera la importancia de adiestrar a los trabajadores y en especial a los empleadores de la labor preventiva, informativa en pro de preservar la vida, es por ello que las organizaciones deben abocarse a la búsqueda de un ambiente laboral seguro en donde las probabilidades de accidentalidad puedan minimizarse día a día.

Para Verautos, C.A. es muy importante mantener a su capital completamente adiestrado en cuanto a materia de Seguridad y Salud Laboral se refiere ya que el mismo le permitirá estar al día con los compromisos legales ante las entidades correspondientes para que de esta manera puedan prevenir sanciones económicas no deseadas.

De igual manera Verautos, C.A. a pesar del adiestramiento que mantiene actualizado a todo su personal en materia de seguridad y salud laboral con la finalidad de disminuir las condiciones inseguras y prevenir al mínimo los accidentes laborales, no escapa de ser objeto de estudio, precisamente para analizar si la Gerencia de Recursos Humanos cumple con las disposiciones establecidas por las normas que rigen lo relativo a la prevención de accidentes en los sitios de trabajo y aplicar nuevas estrategias para la mejora continua.

1.2 Formulación del Problema

Es importante demostrar la necesidad de elaborar estrategias de promoción y prevención en materia de seguridad y salud ocupacional para las empresas.

Es por ello, que la presente investigación formula la siguiente interrogante: ¿Cómo lograr el correcto uso de equipos de seguridad industrial y salud laboral por parte de los trabajadores de la empresa en estudio, a través de un plan estratégico de adiestramiento?

1.3 Objetivo General

Diseñar un plan de Seguridad Y Salud Laboral para el uso y seguimiento de los equipos de seguridad industrial en el taller mecánico de la empresa Verautos, C. A.

1.4 Objetivos Específicos

- Diagnosticar la situación actual del taller, para la determinación de su deficiencia de seguridad mediante una inspección visual.
- Identificar el número de equipos de protección personal (E.P.P) existentes en el taller.
- Ejecutar la dotación de equipos de protección personal (E.P.P) para la mejora continua.

1.5 Justificación

Verautos, C.A., tiene como finalidad la distribución comercializa la venta de Repuestos, Servicios y Vehículos de la marca Coreana HYUNDAI, siendo líder nacional de la venta de Repuestos de la red de concesionarios de la marca. Cuenta con una gran instalación en donde se ofrecen los servicios de reparación y mantenimiento de vehículos automotrices.

En un sentido social, el presente trabajo tiene como objetivo fundamental el diseñar un Plan Estratégico de Adiestramiento Orientado al Uso Correcto de los Equipos de Seguridad y Salud Laboral del Personal del Taller Mecánico Verautos C.A., a fin de contribuir con dicha empresa, garantizando así un mejor y mayor desempeño del recurso humano.

Por consiguiente, desde el punto de vista práctico, la presente investigación radica en proporcionar a la organización un Plan Estratégico de Adiestramiento, en el cual le permitirá capacitar a los trabajadores en materia de seguridad y salud laboral.

Así mismo, en la utilidad metodológica se diseñará un Plan Orientado al Uso Correcto de los Equipos de Seguridad y Salud Laboral para así lograr que la evaluación realizada en la empresa de un resultado factible, tanto para los trabajadores como para la organización.

Además, es necesario señalar que la investigación es importante, pues permitirá la aplicación de conocimientos adquiridos en los estudios cursados hasta ahora.

También se tiene que considerar, el aporte que tendrá la presente investigación para la institución, ya que en el campo de desarrollo, se proponen técnicas de aplicación de instrumentos prácticos que sirven para otras empresas, y a su vez, servirá para posteriores estudios.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1 Antecedentes

Para apoyar las estrategias coadyuvantes, muchos investigadores se han dedicado a estudiar el tema, y en virtud de esto, se han ubicado antecedentes de utilidad e interés que van a apoyar al desarrollo del presente trabajo. A continuación se presentan algunos antecedentes que contribuyen a la investigación.

Sánchez (2013), con su propuesta **Plan Estratégico para Medir la Eficacia del Adiestramiento del Personal en Alcave Venezuela C.A.**, el mismo tiene como objetivo primordial el desarrollo de estrategias que permitan la medición de la eficacia del adiestramiento del personal, el cual se verá favorecido con el buen desempeño de las labores de los trabajadores y trabajadoras promoviendo el sentido de pertenencia en todas las actividades.

De la investigación anterior se obtuvo como referencia la importancia de concienciar a los trabajadores y trabajadoras en relación con la seguridad y el conocimiento de ésta para su integridad física, así como para su ambiente de trabajo.

Duarte y Linares (2012) en el **"Plan estratégico para la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales en la carpintería Hermanos Aparicio S.R.L. ubicada en Valencia, Estado Carabobo"** denotan la presencia de muchos riesgos para la salud y seguridad en la industria procesadora de madera, específicamente en el área de carpintería, donde los cortes y amputaciones con elementos cortantes de máquinas y herramientas, así como los golpes por

movimientos incómodos, lesiones musculares por levantamiento de cargas entre otras.

Es necesario afirmar que la contribución de esta investigación muestra cómo mantener en armonía nuestro ambiente de trabajo dado que debe considerarse al recurso humano como el principal factor de productividad y competitividad en las organizaciones y de esta manera lograr las metas trazadas por la Empresa Verautos C.A.

Seguidamente se presenta el trabajo de Latull y Ospino (2012), realizaron un **Análisis de los costos que acarrea para las organizaciones la aplicación de la LOPCYMAT, caso Universidad de Carabobo**, con esto se observa la necesidad de la implementación de una política de prevención de accidentes de trabajo a fin de evitar erogaciones de grandes sumas de dinero en el resarcimiento de los daños ocasionados a los trabajadores, el cual le repercutiría significativamente en los costos de la organización y el funcionamiento de la misma.

En consecuencia este estudio representa para esta investigación un aporte importante, dado que la misma indica cómo influye la aplicación de la LOPCYMAT en la estructura de costos de la empresa y da una idea clara del impacto económico al aplicar la misma.

Por consiguiente, Escalona (2012), establece en su trabajo de grado para optar al Título de Magister en Gerencia de Construcción, titulado **Análisis de Datos Estadísticos y la Incidencia de los Costos de la LOPCYMAT en la construcción de los edificios residenciales en la zona norte del Municipio Valencia**, el cual menciona que es necesario implementar los requisitos exigidos por la LOPCYMAT con respecto a los cambios tecnológicos de infraestructura, en base a los principios de ergonomía, captación de personal y la ejecución de auditorías, así como los costos que ésta genera desde el momento de su implementación.

Por tanto, el estudio guarda relación con la presente investigación, en cuanto da respuesta a orientaciones dadas en estudio precedentes y a las debilidades presentes en la aplicación de la LOPCYMAT.

2.2 Bases Teóricas

Según Ramírez. (2007:65) Al mencionar las bases teóricas, define que, “aquí se ilustra al lector sobre el conjunto de teorías que se han elaborado para interpretar el objeto de estudio y sus relaciones con otros fenómenos de la realidad”, con lo que se explican conceptos afines con la problemática planteada; además consistirá en buscar elementos teóricos referidos al problema contenido en diferentes textos que fundamentan esta investigación y que permitan su adecuada comprensión.

A continuación se presentan las bases que sustentan la realización de este trabajo de grado.

2.2.1 Programa de Higiene y Seguridad Industrial

Son muchos los autores que han planteado conceptos relacionados con esta variable, entre los cuales se analiza a: Cáceres, Denton, Grimaldi y Simoyds.

Según Cáceres (1990: 336), Seguridad Industrial, define el programa de higiene y seguridad como; “el proceso donde las metas y métodos se juntan para suprimir los actos y condiciones inseguras, así como los riesgos de enfermedades profesionales”.

En este orden de ideas el autor enfatiza en el uso de recursos internos de la organización para enfrentar los posibles riesgos que se puedan originar en la empresa y que atentan contra el bienestar de los trabajadores.

Esta orientación de Cáceres, es considerada adecuadamente en el presente estudio, debido a que su principal preocupación es el recurso humano que labora en la organización.

Así también Dentón (1996:1), Higiene y Seguridad Industrial, opina que los problemas de higiene y seguridad industrial “son actividades organizadas con el fin de crear un medio seguro dentro de la organización para la protección del trabajador”.

En este concepto destaca la importancia que el autor le asigna a las actividades organizadas para conformar a su sitio seguro dentro de la empresa, que garantice el bienestar de los trabajadores, de allí, que en el contenido del fondo de la conceptualización se tenga en la participación de las personas vinculadas a la institución como fuente determinante para lograr la higiene y seguridad industrial.

2.2.2 Seguridad Industrial

Según la Norma Venezolana COVENIN 2270-2002 (2002:2), la define como “El conjunto de principios, leyes, criterios y normas formuladas cuyo objetivo es prevenir accidentes y controlar riesgos que puedan ocasionar daños a personas, medio ambiente, equipos y materiales”.

Es una obligación que la ley impone a patrones y trabajadores y que también se debe organizar dentro de determinadas reglas y hacer funcionar dentro de determinados procedimientos.

El patrón estará obligado a observar, de acuerdo con la naturaleza de su negocio, los preceptos legales (cada una de las instrucciones o reglas que se dan o establecen para el manejo o conocimiento de un arte o facultad) sobre higiene y seguridad en las instalaciones de su establecimiento, y a adoptar las medidas adecuadas para prevenir accidentes en el uso de las máquinas, instrumentos y materiales de trabajo, así como a organizar de tal manera éste, que resulte la mayor

garantía para la salud y la vida de los trabajadores. Las leyes contendrán al efecto, sanciones en cada caso.

2.2.3 Accidentes Laborales

El Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI); (2017:1) define accidente laboral como “Toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecute por cuenta ajena.”. De esta manera, las variables asociadas con causalidad de los accidentes de trabajo hacen alusión a edad, género (mayor en hombres), tipo de personalidad (trabajadores agresivos, dominantes y apresurados).

También se toma en cuenta a la experiencia, calificación profesional, enfermedades preexistentes (artrosis, enfermedad osteomuscular, enfermedad vascular, diabetes con sus complicaciones, anomalías congénitas o deformidades) y consumo de medicamentos (efectos secundarios de antihistamínicos, algunos antibióticos, benzodiacepinas, antidepresivos tricíclicos, narcóticos, insulina, hipoglucemiantes orales y diuréticos), consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.

Por lo tanto, para que un accidente tenga esta consideración, es necesario que el trabajador/a sufra una lesión corporal. Entendiendo por lesión todo daño o detrimento corporal causado por una herida, golpe o enfermedad y que el accidente sea con ocasión o por consecuencia del trabajo, es decir, que exista una relación de causalidad directa entre lesión-trabajo.

2.2.4 Riesgo

De acuerdo con el portal www.medicinalaboradevenezuela.com.ve (2009) “El riesgo es la posibilidad de ocurrencia de un siniestro, el cual puede ser causado o no, directo o indirecto de una acción, sea este efecto de una imprudencia, impericia o negligencia de quien la realiza”.

De esta manera se indica que el trabajador se ve rodeado de una serie de riesgos que si no se conocen o no están estudiados y evaluados, pueden desencadenar una alteración a la salud; propiciada por un accidente de trabajo, una enfermedad profesional, o una enfermedad común derivada de las condiciones de trabajo.

De igual manera, en la Norma Técnica 01-2008 (2008:11), **Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo**, define el riesgo como: “La probabilidad de que ocurra daño a la salud, a los materiales, o ambos”.

Así mismo, la Norma Venezolana COVENIN 2270:1995 (1995), **Comités de Higiene y Seguridad Industrial. Integración y Funcionamiento (2da Revisión)**; establece que el riesgo;

Es una medida potencial de pérdida económica o lesión en términos de la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado junto con la magnitud de las consecuencias. Los riesgos laborales pueden deberse a diversas causas externas: químicas, biológicas o físicas, entre otras (P. 8).

De tal forma que, los trabajadores/as están en mayor o menor grado expuestos a riesgos y por lo tanto se deben evitar actuando de manera preventiva ante ellos, para ello se debe conocer los diferentes tipos de riesgo en sitios de trabajo, para luego hacerles frente mediante la implementación de medidas preventivas.

2.2.5 Ergonomía

La Norma Técnica 01-2008 (2008), **Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo**, define la ergonomía como:

La disciplina que se encarga del estudio del trabajo para adecuar los métodos, organización, herramientas y útiles empleados en el proceso de trabajo, a las características (psicológicas, cognitivas, antropométricas) de las trabajadoras y los trabajadores, es decir, una relación armoniosa con el entorno (el lugar de trabajo) y con quienes lo realizan (las trabajadoras y los trabajadores) (P. 9).

La ergonomía se desarrolló y comenzó a ser reconocida durante la Segunda Guerra Mundial cuando por primera vez las ciencias humanas y la tecnología fueron sistemáticamente aplicadas de manera coordinada para resolver problemas de operación de equipo militar muy complejo. El interés en el tema creció rápidamente en Estados Unidos e Inglaterra; en 1949 nace la Sociedad Nacional de Ergonomía, siendo la primera vez que se utiliza el término Ergonomía que representa a sociedades activas en 40 países.

La ergonomía puede contribuir a la solución de un gran número de problemas relacionados a la salud, seguridad, comodidad y eficacia. Situaciones diarias como accidentes en el trabajo, en el tráfico y en casa, así como desastres que involucran aeroplanos, trenes y plantas nucleares son frecuentemente atribuidos al error humano. El análisis de estas fallas parece reflejar una relación pobre e inadecuada entre el operador y su tarea-objetivo.

La probabilidad de los accidentes puede ser reducida tomando en consideración las capacidades humanas y sus limitaciones al diseñar ambientes de trabajo y de vida diaria.

2.2.6 INPSASEL

El Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL), es el órgano de fiscalización, sanción y estímulo para el cumplimiento de la LOPCYMAT a nivel nacional. Es un Instituto autónomo, con personalidad jurídica propia, adscrito al Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y la Seguridad Social. Diseña y ejecuta la política venezolana en materia de promoción, prevención y atención de la salud y seguridad laboral, garantizando el cumplimiento de la normativa legal y las óptimas condiciones de trabajo a todos los trabajadores.

El INPSASEL es un Instituto que inspecciona, supervisa, orienta y sanciona (si hay violación de la normativa) a las empresas, instituciones, patrones y trabajadores.

Competencias del Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales INPSASEL:

“El Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)

Tiene las siguientes competencias:

1. Ejecutar la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Aprobar guías técnicas de prevención, que operarán como recomendaciones y orientaciones para facilitar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo.
3. Ejercer las funciones de inspección de condiciones de seguridad y salud en el trabajo, estableciendo los ordenamientos y plazos de cumplimiento en caso de violación de la normativa vigente
4. Asesorar a trabajadores y empleadores y/o empleadoras, en materia de prevención, seguridad y salud laborales.
5. Revisar y actualizar periódicamente la lista de enfermedades ocupacionales.

6. Investigar los accidentes y las enfermedades ocupacionales, estableciendo las metodologías necesarias para ser aplicadas y realizando los ordenamientos correspondientes.
7. Registrar y acreditar los Comités de Seguridad y Salud Laboral, los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, personas naturales y jurídicas que presten servicios o realicen actividades de consultoría y asesoría en el área de seguridad y salud en el trabajo, y supervisar su funcionamiento.”

2.2.7 Comité de Seguridad y Salud Laboral

La creación de los Comités de Seguridad y Salud Laboral en las empresas es importante porque incorpora al trabajador a los programas de seguridad y salud laboral, lo que permite intercambiar conocimientos y experiencias para lograr soluciones que contribuyan a mejorar las condiciones de seguridad y salud.

A través del campo educativo y la investigación de accidentes despierta en los trabajadores conciencia de la seguridad, para que comprendan que los accidentes suceden por causas determinadas, de esta forma los trabajadores podrán asumir una actitud mental consiente ante los riesgos que están expuestos durante su trabajo y por lo tanto, adopten las medidas de seguridad más aconsejables para cada caso.

2.2.8 DIRESAT (GERESAT)

Se refiere a las Gerencias Estadales de Salud de los Trabajadores. Este organismo forma parte del Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL); ejecutando proyectos de prevención y promoción de la salud laboral, además de brindar atención directa a los trabajadores.

Así mismo ofrece asesoría técnica directa a trabajadores y empleadores sobre salud ocupacional, higiene, ergonomía, seguridad y salud laboral.

Las GERESAT son un órgano legal autorizado para cumplir los proyectos en materia de seguridad laboral, y es una entidad al servicio del trabajador y del empleador directamente. Apoya sobre todo las metas de creación de una cultura laboral sana, a la prevención de accidentes ocupacionales, a las campañas educativas de seguridad e higiene Industrial y Asesorar a empleadores y trabajadores en el área de la salud ocupacional.

2.3 Bases Legales

En esta presente investigación se deben utilizar recursos legales para poder sustentar los objetivos perseguidos. De tal forma que se tomarán como soporte extractos escritos de documentos de validez legal relativos al tema de investigación.

A fin de estar a derecho con dichos documentos, es necesario que las empresas desarrollen herramientas y mecanismos para cada una de las áreas, en este sentido, para el área de Higiene y Seguridad Ocupacional, es preciso establecer planes estratégicos de orientación y uso correcto de los equipos de seguridad, según lo establecido en las normas y reglamentos vigentes.

2.3.1 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000)

La Constitución es la Ley fundamental de este país, dentro de su marco deben enmarcarse todos los aspectos legales. La misma está compuesta por un preámbulo de 350 artículos (ordenados por títulos y capítulos) y Disposiciones transitorias (para su implementación); fue redactada por la Asamblea Constituyente de Venezuela.

En la Constitución se contempla de forma general la disposición sobre todo lo relacionado en materia de higiene y seguridad ocupacional, de la siguiente manera:

Artículo 46: Toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral (P. 16).

Artículo 87: Toda persona tiene derecho al trabajo y el deber de trabajar. El Estado garantizará la adopción de las medidas necesarias a los fines de que toda persona pueda obtener ocupación productiva, que le proporcione una existencia digna y decorosa y le garantice el pleno ejercicio de este derecho. Es fin del Estado fomentar el empleo. La ley adoptará medidas tendentes a garantizar el ejercicio de los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras no dependientes. La libertad de trabajo no será sometida a otras restricciones que las que la ley establezca. Todo patrono o patrona garantizará a sus trabajadores o trabajadoras condiciones de seguridad, higiene y ambiente de trabajo adecuados. El Estado adoptará medidas y creará instituciones que permitan el control y la promoción de estas condiciones (P. 30).

2.3.2 Ley Orgánica del Trabajo (LOTTT) (2012)

Respecto a la seguridad y salud laboral, la Ley Orgánica del trabajo, en el capítulo V, sobre las condiciones dignas de trabajo, en su artículo 156 (2012:25) expresa “El trabajo se llevara a cabo en condiciones dignas y seguras, que permitan a

los trabajadores y trabajadoras el desarrollo de sus potencialidades, capacidad creativa y pleno respeto a sus derechos humanos.”

Donde además se garantiza el desarrollo físico, intelectual y moral, el tiempo de descanso, ambiente saludable, protección a la vida y protección para evitar cualquier forma de hostigamiento o acoso laboral o sexual.

2.3.3 Ley Orgánica de Prevención, Condición y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT) (2005)

Con la reforma de esta ley, es importante conocer el alcance de la misma y las implicaciones que tiene en el ámbito empresarial, laboral, profesional y particular.

La LOPCYMAT no es una ley aislada, está enmarcada en la Constitución de la República y vinculada con otras leyes, como la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social, la Ley Orgánica del Trabajo, Ley de Alimentación para los Trabajadores, entre otras.

A su vez establece, que las cotizaciones al sistema de seguridad social están exclusivamente a cargo del empleador, y dependen del grado y la clase de riesgo que exista en el centro de trabajo cuya clasificación la establece INPSASEL.

Entre los objetivos de la LOPCYMAT está la regulación de los derechos y deberes de los trabajadores y trabajadoras, y de los empleadores y empleadoras, en relación con la seguridad, salud y ambiente de trabajo, así como lo relativo a “la recreación, utilización del tiempo libre, descanso, turismo social, consumo de alimentos, actividades culturales, deportivas, así como la capacitación técnica y profesional” (Art. 59).

De igual manera, se obliga a todo centro de trabajo elabore e implemente un “Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, específico y adecuado a sus procesos,

el cual deberá ser presentado para su aprobación ante el Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborable” (Art. 61).

Los accidentes que sufra el trabajador o la trabajadora en el trayecto hacia y desde su centro de trabajo (accidentes itinéraires) siempre que ocurra durante el recorrido habitual, salvo que haya sido necesario realizar otro recorrido por motivos que no le sean imputables al trabajador o la trabajadora, y exista concordancia cronológica y topográfica en el recorrido, serán considerados accidentes de trabajo (Art. 69).

2.3.4 Reglamento Parcial de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (2007)

En este texto se desarrollan las normas directamente relacionadas con la LOPCYMAT, promoviendo el bienestar físico, mental y social de trabajadores y trabajadoras, así como garantizar los derechos y deberes de los mismos y sus patronos y patronas. En el Título I, Disposiciones Generales, en el artículo 12, se establecen las condiciones inseguras e insalubres de trabajo, donde se menciona que

Se entiende por condiciones inseguras e insalubres, entre otras, todas aquellas condiciones en las que el patrono o patrona:

1. No garantice a los trabajadores y las trabajadoras todos los elementos del saneamiento básico, incluida el agua potable, baños, sanitarios, vestuarios y condiciones necesarias para la alimentación.
2. No asegure protección a la maternidad, a los y las adolescentes que trabajan o aprendices y, a las personas naturales sujetas a protección especial.
3. No asegure el auxilio inmediato y la atención médica necesaria para el trabajador o la trabajadora, que padezcan lesiones o daños a la salud.
4. No cumpla con los límites máximos establecidos en la Constitución, Leyes y reglamentos en materia de jornada de trabajo o no asegure el disfrute efectivo de los descansos y

vacaciones que corresponda a los trabajadores y las trabajadoras.

5. No cumpla con los trabajadores y las trabajadoras, las obligaciones en materia de información, formación y capacitación en seguridad y salud en el trabajo.
6. No cumpla con alguna de las disposiciones establecidas en el reglamento de las normas técnicas en materia de seguridad y salud en el trabajo.
7. No cumpla con los informes, observaciones o mandamientos emitidos por las autoridades competentes, para la corrección de fallas, daños, accidentes o cualquier otra situación que afecte la seguridad o salud de los trabajadores y las trabajadoras (P. 9).

2.3.5 Norma Técnica Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (NT-01-2008)

La presente norma pretende (2008:5) “Establecer los criterios, pautas y procedimientos fundamentales para el diseño, elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de un Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.”

Respecto a las metodologías de los planes que puedan llevarse a cabo, la ley, en el Capítulo II, sobre la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Declaración, en su Contenido, establece que:

- 1.1 Ser específicas a las características del centro de trabajo y del proceso productivo.
- 1.2 Ser precisa y redactada con claridad para su fácil comprensión.
- 1.3 Contener la fecha de elaboración, la firma o endoso de la empleadora o el empleador y de las delegadas o delegados de Prevención.
- 1.4 Ser difundida con fácil acceso a las trabajadoras y los trabajadores.
- 1.5 Asumidas y difundidas en todos los ámbitos del centro de trabajo.

1.6 Ser revisada periódicamente (anualmente), para constatar su vigencia por el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Comité de Seguridad y Salud Laboral (P. 14).

2.4 Definición de Términos Básicos

Accidente: es un suceso no deseado que interrumpe o interfiere el desarrollo normal de una actividad y origina una o más de las siguientes consecuencias: lesiones personales, daños al ambiente y daños materiales.

Accidente de Trabajo: todo suceso que produzca en la trabajadora o el trabajador, una lesión funcional o corporal, permanente o temporal, inmediata o posterior, o la muerte, resultante de una acción que pueda ser determinada o sobrevenida en el curso del trabajo, por el hecho o con ocasión del trabajo.

Acto Inseguro: es la ejecución indebida de un proceso, o de una operación, sin conocer por ignorancia, sin respetar por indiferencia, sin tomar en cuenta por olvido, la forma segura de realizar un trabajo o actividad.

Adiestramiento: es el proceso que consiste en lograr cambios en el comportamiento humano de un individuo a menudo, aplicada a la adquisición de pericias limitadas, con un alcance hacia tareas específicas.

Ambiente de Trabajo: es el conjunto de los elementos físicos, químicos, biológicos, sociales y culturales que rodean a una persona en el interior de su espacio de trabajo.

Condición Insegura: es cualquier característica física o ambiental previsible que se desvía de aquella que es aceptable, normal o correcta, capaz de producir un accidente de trabajo, una enfermedad profesional o fatiga al trabajador.

Equipos de Protección Personal (EPP): equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo, así como cualquier complemento o accesorio a tal fin.

Factor de riesgo: se entiende bajo esta denominación, la existencia de elementos, fenómenos, condiciones, circunstancias y acciones humanas, que encierran una

capacidad potencial de producir lesiones o daños y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación o control del elemento agresivo.

Índice de Seguridad: son indicadores empleados para medir los resultados de la actuación en prevención de accidentes en un lapso determinado.

Lesión Fatal: es aquella que causa la muerte del trabajador, sin considerar el tiempo transcurrido entre el día que sufrió tal lesión y el de su fallecimiento.

Peligro: fuente o situación con capacidad de daño en términos de lesiones, daños a la propiedad, daños al medio ambiente o una combinación de ambos.

Prevención: preparación y disposición que se hace anticipadamente para evitar un riesgo al ejecutar una acción, medida de prevención de peligros y riesgos de la salud.

Procedimiento Preventivo: es un documento que describe el método seguro y saludable de hacer las cosas, es decir, el modo ordenado, anticipado, secuencia y completo para evitar daños a la salud de los trabajadores y trabajadoras en la ejecución de sus actividades.

Riesgo Laboral: la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo. Para clasificar el riesgo desde el punto de vista de su gravedad, se valoraran conjuntamente la posibilidad de que se produzca el daño y la severidad del mismo.

Servicio de Seguridad y Salud Ocupacional: se define Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo como la estructura organizacional de los patronos, patronas, cooperativas y otras formas asociativas comunitarias de carácter productivo o de servicios, que tiene como objetivos la promoción, prevención y vigilancia en materia de seguridad, salud, condiciones y medio ambiente de trabajo, para proteger los derechos humanos a la vida, a la salud e integridad personal de las trabajadoras y los trabajadores.

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

3.1 Tipo y Diseño de la Investigación

El proyecto de investigación se llevará a cabo, en base a la necesidad de contar con un Plan Estratégico de Adiestramiento adaptado a las necesidades de una empresa de servicio objeto de estudio, y en función de sus objetivos, se incorpora al tipo de investigación denominado Proyecto Factible. La misma consiste en diseñar un Plan Estratégico de Adiestramiento Orientado al Uso Correcto de los Equipos de Seguridad y Salud Laboral del Personal del Taller Mecánico de la empresa Verautos C.A

Según Delgado Smith (2005), se entiende por proyecto factible:

La creación de modelos, programas, planes, estrategias, lineamientos, políticas y cualquier otro tipo de producto intelectual que este destinado a servir de base operativa para solucionar problemas detectados en una organización productora de bienes o servicios o de cualquier grupo social (p. 236).

Así mismo, Proyecto Factible para la UPEL (2006:13), “consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos”.

Para la realización de este estudio se desarrolló la siguiente estructura: inicialmente se comenzó con el planteamiento del problema en la cual se establecen los objetivos de estudio y la justificación de la investigación, los cuales guiaron la presente investigación, luego se elaboró un contexto histórico, en donde se incluyó aquellos antecedentes bibliográficos y la terminología apropiada que respaldan el objetivo de la investigación.

3.2 Fases de la Investigación

3.2.1. Diagnóstico de la situación actual del taller, para la determinación de su deficiencia de seguridad mediante una inspección visual

Para recolectar información clara y precisa de una situación que afecte a una organización en particular, es importante considerar como aspecto principal las técnicas e instrumentos de recolección de datos, debido a que este permite analizar detalladamente los procesos o actividades llevados a cabo dentro de una empresa para así proponer a través de los resultados obtenidos de este análisis una o varias soluciones factibles a los distintos problemas que se presenten en la misma.

Para la obtención de la información se utilizó la técnica de Observación Directa la cual permite apreciar de forma directa los acontecimientos que ocurren en la empresa, logrando así recoger los datos necesarios para la investigación.

La técnica de Observación Directa es definida por Tamayo y Tamayo (2003:22), como “aquella en la cual el investigador puede observar y recoger datos mediante su propia observación”.

Es una técnica que permite al investigador obtener los datos de manera directa mediante la observación de los mismos. Se puede captar de manera frecuente a través de la vista un suceso que ocurre en la sociedad en función de unos objetivos predeterminados.

Población y Muestra

Población

La población se definió a partir del universo objeto de estudio, es decir, la totalidad de los trabajadores operativos que laboran en la empresa de Verautos C.A., que asciende a nueve (09) individuos y que tiene una clasificación dentro de la nómina como técnicos.

En este sentido Hernández (1996:27), define la población como “...el conjunto de unidades físicas (personas u objetos), a las cuales se les mide una o más características comunes, constituyen el universo, pudiendo obtenerse diferentes poblaciones de características distintas”. En función de este criterio, la población a ser analizada en la presente investigación, se agrupa por el conjunto de trabajadores que laboran en actividades operativas y que prestan sus servicios en el área ya especificada

Muestra

En el presente estudio, no existe muestra al considerarse el total de la población y lo restringido de ella. Este procedimiento es considerado censo, que según Bisquerra (1998:120) se utiliza cuando la muestra está restringida o cuando la intención del investigador así lo exige.

3.2.2. Identificación del número de equipos de protección personal (E.P.P) existentes en el taller

En esta fase, los instrumentos utilizados fueron el cuestionario y la observación documental.

El cuestionario, el cual es definido por Hernández, Fernández y Baptista (1998), como:

Un conjunto de preguntas respecto a una o más variables; las preguntas serán cerradas ya que contienen categorías o alternativas de respuesta delimitadas, es decir, continúan los autores, se presentan a los sujetos las posibilidades de respuestas y ellos deben circunscribirse a éstas. (P.263).

Por tanto, se estructuró un cuestionario basado en diecisiete (17) preguntas las cuales se redactaron en forma clara con el ente a investigar, con respuestas cerrada donde el informante debe responder Bien, Mal y No Aplica.

Así mismo, la observación documental la define Hurtado (2002:427) como “una técnica en la cual se recurre a información escrita, ya sea bajo la forma de datos que pueden haber sido producto de mediciones hechas por otros, o como textos que en sí mismos constituyen los eventos en estudio”.

3.2.3. Ejecución de la dotación de equipos de protección personal (E.P.P) para la mejora continua

Una vez realizadas las fases anteriores se procederá a la elaboración de las herramientas, las cuales permitirán el control y mejoramiento de las condiciones de seguridad y salud laboral cuyo soporte se fundamentará en el diagnóstico previo y se procederá mediante revisión bibliográfica actualizada que permitirá la elaboración final de dicho plan.

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1 Análisis de los resultados

El objetivo de este capítulo se basa en el análisis de los resultados obtenidos de la muestra seleccionada (personal del taller mecánico VERAUTOS C.A.), a través de la observación realizada a la muestra, así como la aplicación de la encuesta a la misma.

En la encuesta, tanto de observación directa como de preguntas a los trabajadores del taller mecánico VERAUTOS C.A. se hicieron cuestionamientos acerca de las condiciones de dotación de insumos de seguridad por parte de la empresa, para las diferentes labores de los trabajadores, así como se visualizó la manera en que estos insumos, en caso de ser provistos, eran utilizados. De igual manera, se observó las condiciones en las que se desarrollaban las actividades de trabajo cotidianas del personal.

Así mismo, se presentan gráficos que reflejan de forma sencilla los resultados obtenidos tras la aplicación tanto del instrumento de observación directa, como de la encuesta a los trabajadores de la empresa, permitiendo identificar información de suma utilidad para el desarrollo de dicha investigación.

Objetivo I: Diagnóstico de la situación actual del taller, para la determinación de su deficiencia de seguridad mediante una inspección visual.

El taller de reparación de la empresa VERAUTOS. C.A esta conformado por un área donde se reciben los carros y se les realiza un diagnóstico, mantenimiento,

reparación y cambio de repuestos. En esta área trabajan 9 empleados, los cuales están capacitados técnicamente para brindar estos servicios.

Se pudo observar que a diario se realizan tareas como drenar combustible y manipular sustancias peligrosas, estas tareas exponen a los técnicos a muchos peligros que podrían generar situaciones de riesgo.

Por consiguiente, no existe el correcto uso de los equipos de protección personal por parte de los trabajadores, los cuales en muchos casos desconocen que deben utilizar los equipos por su seguridad.

En algunos casos existen piezas de reparación tiradas en el piso, así como repuestos en mal estado almacenados en el área y máquinas de reparación obsoletas acumuladas junto a dichos repuestos, todo esto restándole espacio al lugar de trabajo. No existe una cultura de recolección de los residuos que se generan de las labores diarias y tampoco se recogen los cables de las maquinarias, por lo que estos factores incrementan el riesgo de sufrir caídas en el mismo nivel.

Algunos sistemas de seguridad usados en caso de incendios, como de detección y humo y extintores, si bien están presentes en las instalaciones no se encuentran en sus más óptimos estados. Así como los equipos de primeros auxilios como botiquín y camillas de traslado no son de fácil ubicación y uso.

La empresa cumple en dotar a su personal de trabajo con uniformes con el logotipo de la empresa, así como credenciales, pero estas no son renovadas cada cierto tiempo, lo cual es grave, ya que, aparte de deslucir la imagen de los trabajadores, estas se deterioran con rapidez, teniendo los trabajadores en algunos casos que utilizar sus propios medios para costear estos uniformes.

No existe un plan de seguridad y salud laboral en la empresa, solo algunas normas a seguir en caso de accidentes, pero muy obsoletas, y poco representativas a la hora de un verdadero accidente laboral.

Objetivo II: Identificación del número de equipos de protección personal (E.P.P) existentes en el taller

Para el inicio de este objetivo se precisó la identificación de los equipos de protección personal (EPP) utilizados por el personal de taller, los cuales en los gráficos se refleja los resultados obtenidos con la aplicación del instrumento a los trabajadores de este centro de trabajo, lo cual permite identificar una serie de información de gran utilidad para el entendimiento y desarrollo de esta investigación.

Así mismo se pudo constatar que los equipos dotados por la empresa no son suficientes y en algunos casos no son suministrados por la empresa en estudio.

Esta información contribuye a proponer un plan estratégico para el correcto uso de los equipos de seguridad y salud laboral, y poder ejecutar una correcta dotación de equipos de protección personal del centro de trabajo. Algunas de las preguntas de la encuesta no se tomaron en cuenta ya que algunos equipos de seguridad no eran usados por los trabajadores.

4.2 Resultados de las encuestas

Ítem 1: dotación y uso de Casco de seguridad en las instalaciones

Cuadro N.1

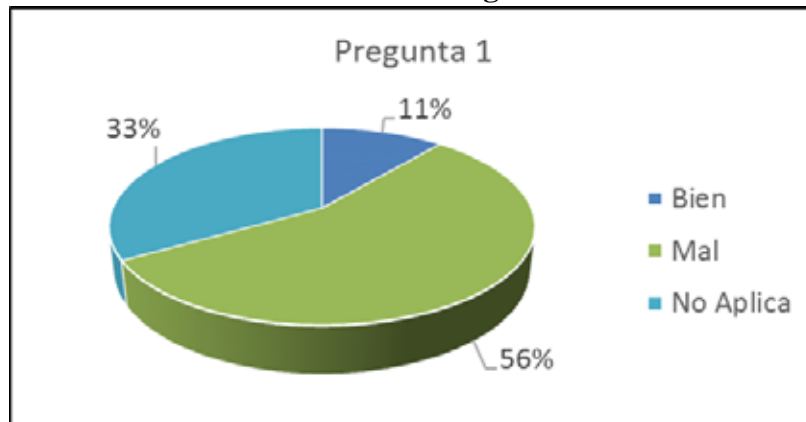
Uso de casco de seguridad

Pregunta 1	Frecuencias	Porcentaje (%)
Bien	1	11.11
Mal	5	55.56
No Aplica	3	33.33

Fuente: Carrión (2017)

Grafico N.1

Uso de casco de seguridad



Fuente: Carrión (2017)

Análisis de gráficos: se observa que el uso de casco en la mayoría de los casos no se utiliza para las labores de la empresa diarias. Lo que demuestra una debilidad en la dotación de este equipo y de la gerencia en general.

Ítem 2: Dotación y uso de gafas anti impacto

Cuadro N.2

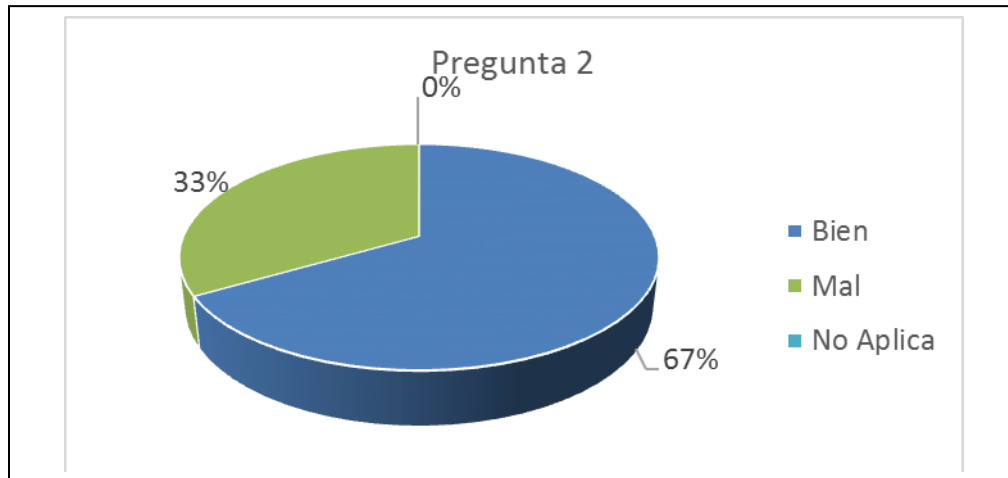
Gafas anti impacto

Pregunta 2	Frecuencias	Porcentaje (%)
Bien	6	66.67
Mal	3	33.33
No Aplica	0	0

Fuente: Carrión (2017)

Grafico N.2

Gafas anti impacto



Fuente: Carrión (2017)

Análisis de los gráficos: la mayoría de los encuestados calificaron la dotación de gafas anti impacto como bien, dando a notar que existe un interés por el departamento de recursos humanos en este ítem en particular.

Ítem 3: dotación y uso de protectores auditivos

Cuadro N.3

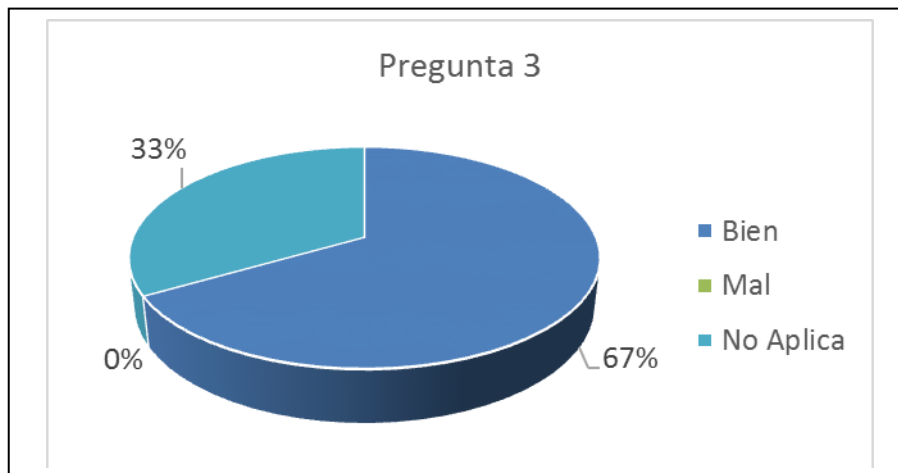
Protectores auditivos

Pregunta 3	Frecuencias	Porcentaje (%)
Bien	6	66.67
Mal	0	0
No Aplica	3	33.33

Fuente: Carrión (2017)

Grafico N.3

Protectores auditivos



Fuente: Carrión (2017)

Análisis de los gráficos: la mayoría de los encuestados calificaron de manera positiva la dotación y uso de los implementos de protección auditiva, de vital importancia para evitar futuras lesiones y fallas en el oído.

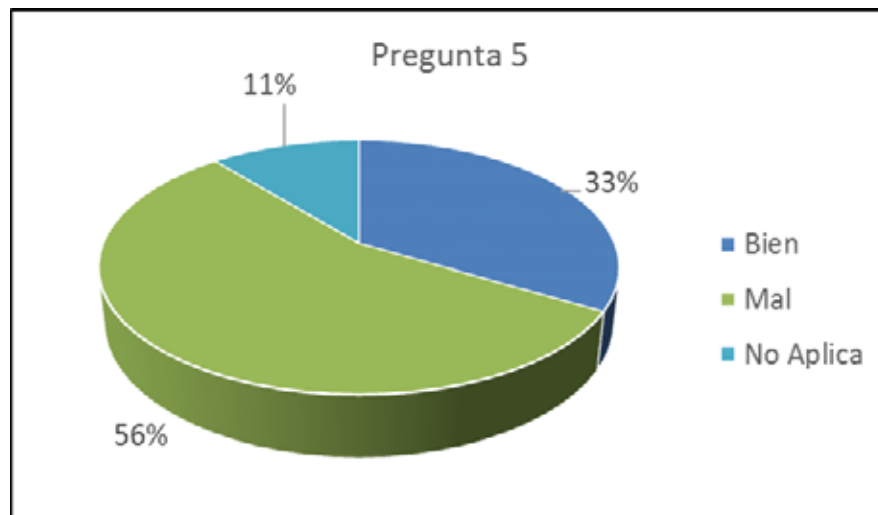
Ítem 4: Dotación y uso de guantes de hilo

Cuadro N.4
Guantes de hilo

Pregunta 5	Frecuencias	Porcentaje (%)
Bien	3	33.33
Mal	5	55.56
No Aplica	1	11.11

Fuente: Carrión (2017)

Grafico N.4
Guantes de hilo



Fuente: Carrión (2017)

Análisis de los gráficos: se evidencia que existe una calificación de mal en esta pregunta, dando a notar que no existe el regular suministro de este equipo de protección.

Ítem 5: Dotación y uso de botas de seguridad de cuero (punta de acero)

Cuadro N.5

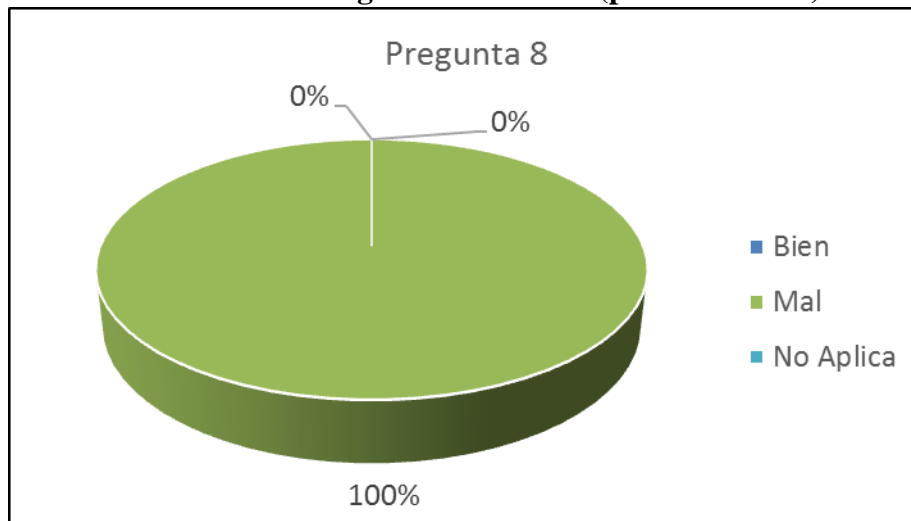
Botas de seguridad de cuero (punta de acero)

Pregunta 8	Frecuencias	Porcentaje (%)
Bien	0	0
Mal	9	100
No Aplica	0	0

Fuente: Carrión (2017)

Grafico N.5

Botas de seguridad de cuero (punta de acero)



Fuente: Carrión (2017)

Análisis de los gráficos: el total de los encuestados calificaron de mal la dotación de botas de seguridad de cuero, ya que no son cambiadas con regularidad, siendo esto un riesgo para la salud del empleado.

Ítem 6: Dotación y uso de botas de seguridad antideslizante

Cuadro N.6

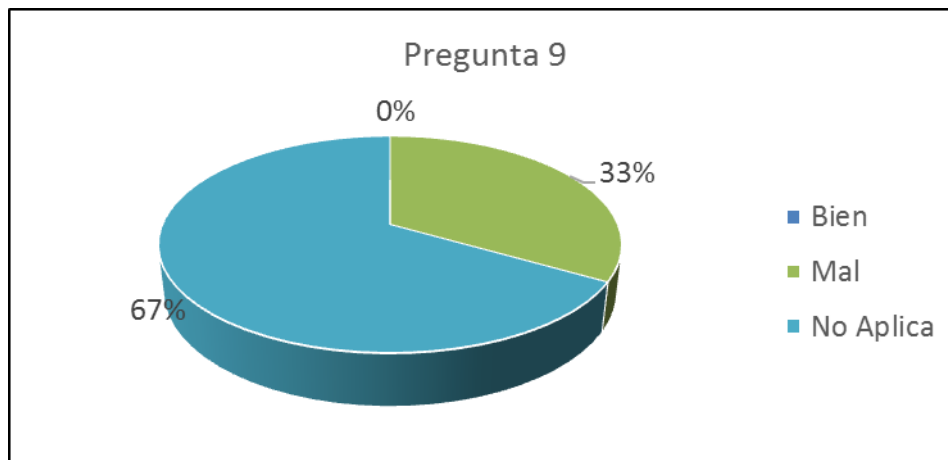
Botas de seguridad antideslizante

Pregunta 9	Frecuencias	Porcentaje (%)
Bien	0	0
Mal	3	33.33
No Aplica	6	66.67

Fuente: Carrión (2017)

Gráfico N.6

Botas de seguridad antideslizante



Fuente: Carrión (2017)

Análisis de los gráficos: en la mayoría de los casos el personal de la empresa no usa este equipo, sin embargo, los que si usan botas antideslizantes opinan que la dotación de estos como mala.

Ítem 7: dotación y uso de botas para electricistas

Cuadro N.7

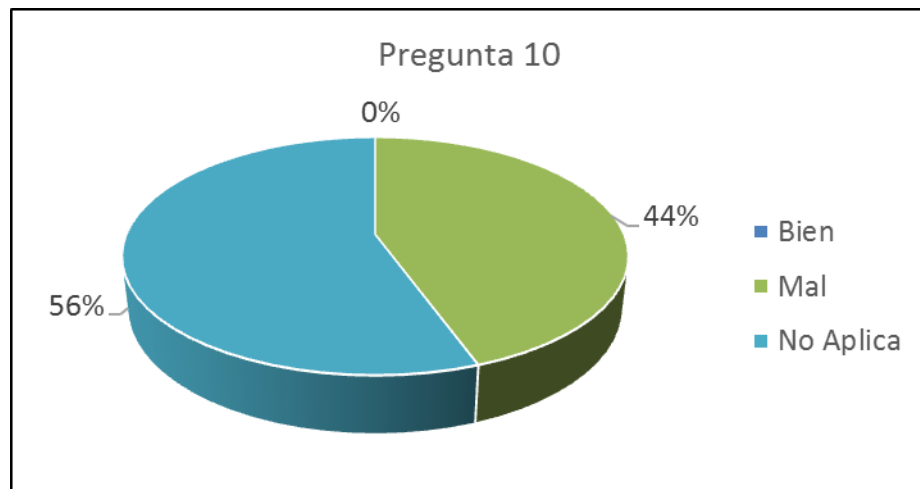
Botas para electricistas

Pregunta 10	Frecuencias	Porcentaje (%)
Bien	0	0
Mal	4	44.44
No Aplica	5	55.56

Fuente: Carrión (2017)

Grafico N.7

Botas para electricistas



Fuente: Carrión (2017)

Análisis de los gráficos: la mayoría de los encuestados no usa este ítem en sus labores diarias, sin embargo, el 44% de los entrevistados manifestaron que la dotación de este ítem es mala. Siendo las labores de los electricistas del taller una de las de mayor riesgo.

Ítem 8: dotación y uso de pantalón de trabajo

Cuadro N.8

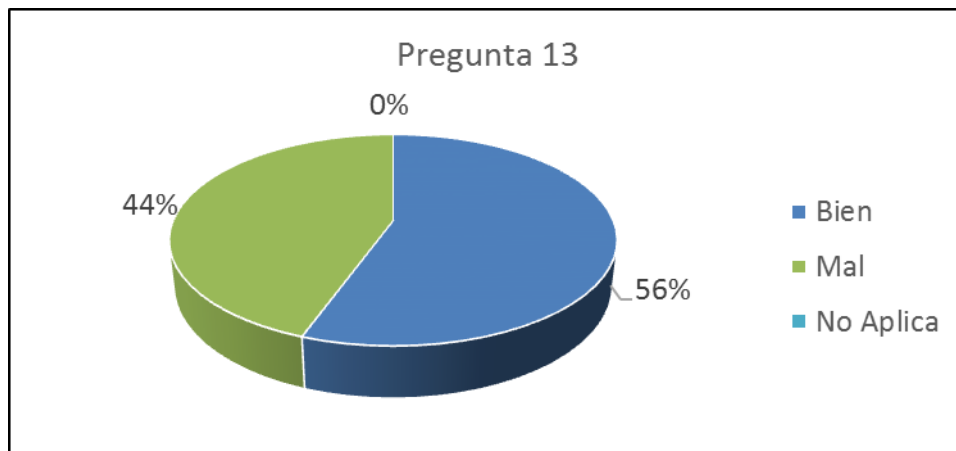
Pantalón de trabajo

Pregunta 13	Frecuencias	Porcentaje (%)
Bien	5	55.56
Mal	4	44.44
No Aplica	0	0

Fuente: Carrión (2017)

Grafico N.8

Pantalón de trabajo



Fuente: Carrión (2017)

Análisis de los gráficos: la mayoría de los encuestados (55%) califico de bien el suministro regular de pantalones de trabajo, sin embargo un 44% de estos manifestó la dotación de estos como "mal". Siendo importante tener un cambio continuo de estos, debido a su rápido desgaste.

Ítem 9: dotación y uso de camisas de trabajo manga larga

Cuadro N.9

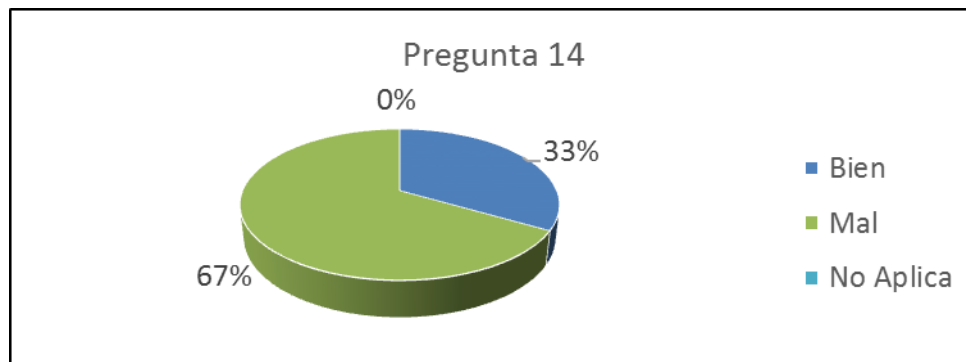
Camisa de trabajo manga larga

Pregunta 14	Frecuencias	Porcentaje (%)
Bien	3	66.67
Mal	3	33.33
No Aplica	0	0

Fuente: Carrión (2017)

Grafico N.9

Camisa de trabajo manga larga



Fuente: Carrión (2017)

Análisis de los gráficos: la mayoría de los entrevistados (66%) califico de "mal" el suministro de camisas de trabajo, en la mayoría de los casos no cumpliéndose con la dotación continua de este implemento.

CAPITULO V

LA PROPUESTA

Un plan estratégico es una herramienta gerencial donde se tiene como objetivo priorizar las actividades más importantes que se han trazado desde la gerencia, a fin de dar cumplimiento de los objetivos y metas que se han establecido, para ello el plan estratégico constituye una guía que brinda un marco para llevar a cabo un proyecto de forma exitosa.

Para esto se hace la reflexión que “Todo el personal debe estar formado e informado sobre los peligros y los sistemas seguros de trabajo que se deben seguir en el taller”

Este plan estratégico puede llevarse a cabo en cualquier tipo de organización y un taller de reparación de autos no escapa de esta situación, tal es el caso del Taller Mecánico de la empresa VERAUTOS. C.A, donde se ha podido diagnosticar que las condiciones bajo las cuales laboran sus trabajadores no se encuentran dentro de las más óptimas, incumpliendo algunos los parámetros de seguridad industrial, además de que los trabajadores omiten cuáles medidas tomar para minimizar los factores que puedan causarles accidentes laborales y enfermedades ocupacionales.

Este trabajo de grado tiene como propósito fundamental elaborar un plan estratégico que permita prevenir los accidentes laborales en este taller de reparación en especial.

Para esto se toma en cuenta el resultado producto de la observación directa, así como la encuesta realizada a los trabajadores que laboran en dichas áreas.

5.1 Objetivos de la Propuesta

5.1.1 Objetivo General

Diseñar un plan de Seguridad y Salud Laboral para el uso y seguimiento de los equipos de seguridad industrial en el taller mecánico de la empresa Verautos C. A.

5.1.2 Objetivos Específicos

- Diagnosticar la situación actual del Taller, para la determinación de su deficiencia de seguridad mediante una inspección visual.
- Identificar el número de equipos de protección personal (E.P.P) existentes en el taller.
- Ejecutar la dotación de equipos de protección personal (E.P.P) para la mejora continua.

5.2 Factibilidad de la Propuesta

Cuando se habla de factibilidad se refiere a la disponibilidad de recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señaladas, esta se determina en una obra o proyecto que se desee lograr.

5.2.1 Factibilidad Técnica

Se refiere a los recursos necesarios como herramientas, conocimientos, habilidades, experiencia, entre otros, que son necesarios para efectuar las actividades que requiere el proyecto. Generalmente se refiere a elementos tangibles (medibles).

Al respecto, para la realización del presente trabajo de grado, se requieren los recursos que se muestran a continuación.

Cuadro N.10 Recursos técnicos

Material	Cantidad disponible	Cantidad necesaria
Cartelera informativa	0	4
Resma de papel	0	1
Tinta de impresora	0	1
Contenedores de desechos	0	5
Casco de Seguridad	0	9
Gafas anti impacto	0	9
Protectores auditivos	0	9
Guantes de hilo	0	9
Botas de seguridad de cuero (punta de acero)	0	9
Botas de seguridad antideslizante	0	9
Botas para electricistas	0	9
Pantalón de trabajo	0	9
Camisa de trabajo manga larga	0	9

Fuente: Carrión (2017)

En el cuadro anterior se observa cuáles son los materiales que se necesitan para implementar la propuesta, debido a que todos los recursos son de fácil adquisición, se considera que el proyecto es técnicamente factible.

5.2.2 Factibilidad operativa

Se refiere a todos los recursos donde puede intervenir algún tipo de actividad (procesos), depende de los recursos humanos que participen durante la operación del proyecto. Para este trabajo de grado se requiere de un Facilitador de Seguridad Industrial, propuesto en el siguiente cuadro:

Cuadro N.11 Recursos Operarios

Recursos	Cantidad disponible	Cantidad requerida
Facilitador de Seguridad industrial	0	1

Fuente: Carrión (2017)

5.3 Plan Estratégico

Como se pudo observar en los resultados, tanto de la observación directa como a través de la encuesta realizada en este trabajo especial de grado, las diversas actividades realizadas por los trabajadores de la empresa VERAUTOS C.A. son capaces de producir accidentes y enfermedades ocupacionales, para lo cual, de acuerdo al propósito del presente Trabajo de Grado, se diseñara un plan estratégico que permita minimizar la probabilidad de que estos eventos se materialicen.

Para tales efectos, en el plan estratégico propuesto contendrán un programa de orden y limpieza, los objetivos estratégicos, y las siguientes actividades a ser implementadas:

- 1- Instalar carteleras en el área de trabajo donde se explique el uso adecuado de los equipos de protección personal (E.P.P) así como el manejo adecuado de los desechos generados producto de las actividades realizadas en el taller.
- 2- Realizar charlas semestrales con todo el equipo del taller en las que el facilitador de seguridad industrial ilustre a los trabajadores el correcto uso de los E.P.P, así como de los riesgos que puede acarrear una lesión producto de accidentes laborales.
- 3- Repartir un folleto a cada trabajador del taller donde se explique el uso adecuado de los equipos de protección personal, así como los riesgos que puede tener un accidente laboral en su calidad de vida.
- 4- Dotar de los E.P.P. necesarios a todos los trabajadores del taller, y hacer un seguimiento, en el que cada 6 meses aproximadamente se repongan las camisas y pantalones, así como proponer un estudio donde se denote la frecuencia en la que los equipos como mascarillas, guantes y botas se desgasten, para saber cada cuanto tiempo se deben reponer los mismos.
- 5- Hacer la colocación de contenedores de desechos, con el fin de mantener el orden y buen ambiente del taller.

Para la implementación en este plan estratégico de adiestramiento se tomó el método de las 5S el cual designa cinco etapas las cuales tiene como objetivo lograr lugares de trabajo mejor organizados, más ordenados y más limpios de forma permanente para lograr así una mayor productividad y un mejor entorno laboral.

Las 5s tienen una amplia difusión y para este trabajo de investigación satisface múltiples objetivos, ya que cada s tiene un objetivo en particular.

Por otra parte, la metodología pretende:

- Mejorar las condiciones de trabajo y la moral del personal. Es más agradable y seguro trabajar en un sitio limpio y ordenado.
- Reducir gastos de tiempo y energía.
- Reducir riesgos de accidentes o sanitarios.
- Mejorar la calidad de la producción.
- Mejorar la seguridad en el trabajo.

Es importante mencionar que del análisis presentado en el cuadro a seguir, se puede llevar a cabo su implementación.

Cuadro N. 12 Programa de orden y limpieza

5S	ACCIONES A SEGUIR	LOGRO	RIESGO QUE SE EVITA
Clasificación (Seiri)	<ol style="list-style-type: none"> Separar las herramientas defectuosas, obsoletas, rotas. Separar los materiales de limpieza ya desgastados de los que están en buen estado Separar los equipos de protección personal desgastados o en mal estado 	El trabajador conocerá exactamente cuáles de sus materiales son útiles.	Heridas por uso de materiales en mal estado.
Orden (Seiton)	<ol style="list-style-type: none"> Organizar el almacenamiento de las herramientas de trabajo de acuerdo a la frecuencia de su uso Organizar los equipos de protección personal determinando e identificando el área de almacenamiento Determinar un área específica para el almacenamiento de las sustancias químicas (debe estar identificadas) Ubicar un área para colocar los equipos de limpieza. Destinar un área específica para el resguardo de las cajas de herramientas 	Los trabajadores conocerán donde se encuentra cada implemento de trabajo.	Caídas al mismo nivel. Golpes y tropiezos. Fatiga mental por desorganización en el ambiente de trabajo.
Limpieza (Seiso)	<ol style="list-style-type: none"> Al finalizar la jornada: limpiar las herramientas utilizadas, bajo de estas y en áreas circundantes Limpieza y Resguardo los EPP usados durante la jornada Colocar los residuos en los contenedores de basura Semanalmente: limpieza a toda el área de taller 	Se crea el hábito de limpieza permanente.	Caídas al mismo nivel. Fatiga mental por desorganización en el ambiente de trabajo.
Estandarización (Seiketsu)	Procurar mantener constantemente el orden y limpieza del área de trabajo	Se crea la cultura de limpieza en los trabajadores.	Fatiga mental por desorganización en el ambiente de trabajo.
Disciplina (Shitsuke)	<ol style="list-style-type: none"> Colocar ayudas visuales que contribuyan a mantener el orden y limpieza por parte de todo los involucrados en el área de taller Realizar supervisión continua del orden y limpieza 	Mantener un área limpia y ordenan y visualmente agradable para trabajar.	Fatiga mental por desorganización en el ambiente de trabajo.

Fuente: Camión (2017)

CONCLUSIONES

Al culminar el trabajo de grado y habiendo cumplido con el objetivo general del mismo, se llegan a las siguientes conclusiones.

En la empresa Verautos específicamente en el área de taller donde se realizan las reparaciones de vehículos automotrices; existen algunas debilidades en las áreas de trabajo, siendo las más significativas al tema de seguridad industrial, específicamente en lo referente a la dotación de equipos de protección personal (epp).

La gerencia encargada de recursos humanos la cual debería velar por el correcto cumplimiento de las normas y políticas establecidas en materia legal, se encuentra vigilando de manera precaria por los intereses de los trabajadores, o ya de plano no existe un ente encargado de la protección de la salud laboral, en estas áreas de la empresa en estudio.

Los trabajadores carecen de una cultura de seguridad industrial en referente al sentido de protección al no usar los pocos equipos de protección personal que les son suministrados, existe una falta de formación e información en este colectivo de trabajadores sobre la importancia del uso de los mismos.

Las herramientas manuales son dejadas en el piso del área de trabajo, o almacenadas de tal forma que son proclives a causar daños físicos a las personas que deseen usarlas en otra ocasión. No existe un conteo de herramientas al finalizar la jornada laboral. No existe una cultura de recolección de desechos sólidos generados por el intercambio de repuestos, así como los generados por la reparación de los diferentes vehículos que visitan el taller de esta empresa.

RECOMENDACIONES

Con la finalidad de implementar el plan estratégico propuesto de forma exitosa se recomienda las siguientes acciones.

Es necesaria la formulación de más trabajos de grado e investigaciones más a fondo acerca de la seguridad laboral y el cumplimiento de la LOPCYMAT en las diferentes empresas del Estado Carabobo, así como de la capacitación de inspectores de seguridad industrial que hagan velar por el cumplimiento de estas normas.

Se recomienda realizar una investigación estadística acerca del tiempo de vida que tienen los equipos de protección personal (E.P.P), con el fin de tener datos sobre el tiempo en que deben ser reemplazados, cantidades necesarias por persona en un año de trabajo, para poder así incluirlos en el presupuesto de las empresas.

Es importante que en la empresa se lleven estadísticas sobre accidentes producidos en el sitio de trabajo, producidos por malas prácticas de los trabajadores, a fin de hacer un seguimiento de las causas que han originado este tipo de accidentes y tomar las medidas adecuadas para evitar la ocurrencia del mismo.

Se debe mantener una estricta vigilancia en el orden y la limpieza en el área de trabajo con la finalidad de proteger el tránsito de los trabajadores que hacen vida en el área de trabajo, y así minimizar los tropiezos y posibles accidentes que se puedan suscitar.

Es necesario que en la empresa Verautos C.A se lleve un registro de la dotación de E.P.P de cada trabajador, con el fin de tener disponibilidad en el inventario de los reemplazos que deben hacerse a estos equipos, con el fin de evitar un sobre uso y desgaste de los mismos.

Se recomienda a la empresa que antes de finalizar la jornada laboral se realice un inventario de los equipos de trabajo, así como de su correcto almacenaje con el fin de evitar que existan, piezas que puedan obstaculizar el tránsito o provocar caídas a los trabajadores.

Finalmente se recomienda divulgar este plan de acción propuesto en este trabajo de grado de la empresa Verautos C.A. a sus trabajadores y demás personas vinculadas a la empresa con el fin de garantizar la armonía que se pretende obtener bajo la realización del mismo.

REFERENCIAS

- Cáceres Marcelino (1990), **Seguridad Industrial**.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 5.453 (Extraordinaria) Caracas, Venezuela.
- Dentón Keth (1996). **Higiene y Seguridad Industrial**, Seguridad Industrial, Administración y Métodos. Editorial McGraw Hill. México.
- Duarte Ricardo y Linares Ángela (2012). Universidad Jose Antonio Paez, **Plan Estratégico para la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales en la carpintería Hermanos Aparicio S.R.L. ubicada en Valencia, Estado Carabobo**.
- Escalona Jose (2012) Universidad de Carabobo Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública, **Análisis de Datos Estadísticos y la Incidencia de Costos de la LOPCYMAT en la Construcción de Edificios Residenciales en la zona Norte del Municipio Valencia**.
- Grimaldi Jhon y Simons Rollin (1999), **Programa de Higiene y Seguridad Industrial**, Higiene y Seguridad Industrial. Editorial McGraw Hill. México.
- Hernández Roberto, Fernández Carlos y Baptista Lucio (1998) **Metodología de la Investigación**. Segunda Edición. Editorial McGraw Hill México.
- Hurtado de Barrera Jacqueline (2010). **Metodología de la Investigación**. Ediciones Quirón. Caracas
- Latull Carmen y Ospino Emma (2012). Universidad de Carabobo, **Análisis de los Costos que Acarrea para las Organizaciones la Aplicación de la LOPCYMAT, caso Universidad de Carabobo-Facultad Ciencias Sociales**.
- Ley Orgánica de Prevención, Condición y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT) (2005)**.
- Norma Venezolana COVENIN 2270-2002 (2002), **Comité de Higiene y Seguridad**.
- Norma Técnica 01-2008 (2008), **Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo**.

Sanchez Rosbelly (2012). Universidad José Antonio Páez Facultad de Ciencias Sociales, **Plan Estratégico para Medir la Eficacia del Adiestramiento de Personal en Alcave Venezuela C.A.**

Tamayo y Tamayo Mario (2003) **El proceso de investigación científica.** Cuarta Edición. Editorial Noriega Asesores.